

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería miércoles, 22 de Mayo de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 18.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.341

Comentarios

Jubilación de Catedráticos

Como quiera que los profesores de Segunda enseñanza, y de otros órdenes, no han constituido sus Juntas de Defensa, como los militares y los paisanos (los vailes) de la Administración (incluso los maestros de instrucción primaria), ahora se atreve el señor Aíza, (miembro a Linares Rivas y a García Alx) a la jubilación "abierta" de los catedráticos e todos los grados docentes, a los 70 años.

Cierto que a los maestros nacionales se les jubila a poca edad; cierto que en varias clases de los funcionarios, se les retira también a una edad reglamentaria; pero no son menos ciertas las extremas siguientes:

1º Que la Ley de 1857 no contiene precepto alguno que autorice semejante medida.

2º Que el ministro ha faltado a esa misma Ley, no consultando al Consejo Superior de la Instrucción Pública, como es la textualmente dispuesto en el párrafo 4º del artículo 256, de la Ley de 9 de Septiembre de 1857.

3º Que no es exacto que haya cesado en desuso la Ley en lo relativo a jubilaciones, porque el apartado 6º del art. 17 del R. D. de 18 de Enero de 1911 (otro reciente, como se ve), confirma la vigencia de la ley en este punto, de manera católica.

Por consiguiente: aquí donde cada ministerio se cree autorizado para todo, buscando para ello precedentes legales, se da el caso que ahora no puede invocar ninguna disposición amparadora del atropello que comete el señor Aíza con su Decreto sobre jubilación forzosa a los catedráticos al cumplir los años indicados.

En ninguna parte se usa del palo de ciego para reír la Escuela. ¿Hay catedráticos inútiles? (y tanto que los hay, como magistrados y militares, etc.) pues esos son los que deben dejar sus puestos. ¿Cómo? Como la misma ley dispone; como el Consejo de la Instrucción Pública puede acordar y resolver. Jóvenes o viejos, los inútiles deben dejar sus plazas, en el ejército, lo mismo que en el Magisterio. Pero pretender aplicar una legislación uniforme tanto a Barcelona quanto al último pueblo de las montañas lejanas; negar por igual en "todos" los órdenes de la vida social, equivale a mantener el absurdo de asimilación universal impropio de un hombre de talento como el señor Aíza; pero cuya inquietud (que a veces parece informarla) le hace equivocarse la mentabieniente.

En Granada todo el mundo ha conocido hasta hace pocos años a don José Aguilera y López (que informe al señor Ministro el subsecretario don Natalio Rivas) quien con más de noventa años daba clase, casi al igual de cuando nos encubría a los de mi generación, allá por los años de 1858?

H. y profesiones que reclaman determinadas edades; pero, que un ministro encargado de la educación nacional, diga, hasta los 70, y, t. o. que no a los 60?..

Y conste que es una oposición la del señor Aíza. Ya sonó antes con las jubilaciones a los 70. Cuando fue ministro de Hacienda. Pero, aquél proyectó quejoso, como el de los beneficios de la guerra, y como tantos otros que le estropearon las Cámaras, la prensa, la opinión, o sus propios compañeros de Gatacete.

Veremos qué suerte cabe a este reverdecimiento de su oposición contra los viejos.

Por el pronto los interesados apelarán al Consejo de Estado, y veremos...

H. S.

La base del negocio es el anuncio.

Anuncianos su verde.

Si quiere convencerse de esto anúnciese en "La Independencia".

Aviso de concursos

Al margen de un acuerdo

No somos partidarios de esa mudanza de nombres a las calles a que tan dados son nuestros municipios. Pero cuando se trata de enaltecer la gloria de un hijo de esta tierra o de suplir una falta para alguno de los que fueron nuestros redentores en alguno de los órdenes religioso o civil, somos los primeros en aplaudir las iniciativas que para ello se dirijan.

A nadie mejor que a aquel que fue el primero en plantar el árbol de la civilización cristiana en nuestra tierra, debemos memoria eterna de gratitud y reconocimiento. Por ello, cuando fue propuesto por el alcalde interino, señor Alonso, que la Plaza de la Catedral llevase el nombre de San Isidoro, nuestro primer Obispo y mártir en la fe, creímos que se reparaba una injusticia y no podemos menos de tributar un aplauso entusiasta por el acuerdo concejil que manifiesta cómo el amor a nuestro Patrono va despidiendo en nuestra tierra, a fuer de hidalguía y reconocida.

DE SOCIEDAD

En Doña María han contraído los indiscutibles lazos del matrimonio la bella y distinguida señorita María del Socorro Salmerón Pérez, y nuestro particular amigo el capitán secretario de Gobierno Militar de la plaza, don Francisco Villegas.

Se efectuó el enlace en el domicilio de la novia, bendiciendo la unión el Curia Párroco de Santiago, don Juan Escoz.

Actuaron de padrinos el ex-alcalde y concejal, don Carlos Pérez Burillo, en representación del padre del novio, y la madre de la contrayente.

Por el luto que guarda la familia de la novia, la boda se celebró en la intimidad, no obstante lo cual asistió una concurrencia tan numerosa como distinguida.

El nuevo matrimonio se ha trasladado a nuestra capital.

Reciba la feliz pareja nuestro sincero parabé.

** A Granada ha marchado con objeto de sufrir una operación quirúrgica nuestro particular amigo don Miguel Salvador Llavez.

** Ha regresado de Madrid, después de obtener brillantes notas, el alumno de Ingeniería Industrial don Francisco Durán O'ozco.

** En Madrid ha sido operado con éxito resultando el aventajado alumno de la Escuela de Ingenieros de Montes, don Sebastián Rico Giménez.

Ha marchado a Granada, Málaga y Madrid, el secretario de la comisión de Festejos don Eduardo Llavez Durán.

** Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de don José Vilchez Navarro. Sea enhorabuena.

Número de 4 páginas

Medidas sanitarias

Los carros de la basura

Por indicación del inspector municipal de Sanidad y en virtud de orden de la alcaldía, se ha prohibido la circulación de carros de basura que vayan descubiertos.

La orden fué desobedecida por algunos dueños de carros, a quienes se multó.

Posteriormente, todos se han negado a salir.

Ayer se efectuó este servicio por los carros del ayuntamiento, y las basuras que se recojan, serán vendidas en subasta, aplicando a fin de beneficio el ingreso que proporcione su venta.

El inspector municipal de Sanidad ha comunicado a la alcaldía que se ejerce acción contra los dueños de los carros de la limpieza pública que llevan cubierta.

La alcaldía ha adoptado las medidas oportunas para evitar la repetición de este hecho.

Conclusiones

La fiesta de la Agricultura

Conclusiones aprobadas en la Fiesta de la Agricultura celebrada en el Instituto provincial de Almería el día 15 del corriente por iniciativa de la Cámara agrícola oficial y patrocinada por el Consejo de Agricultura y Ganadería, y que ha de ser tenidas en cuenta en el programa general de aspiraciones de la agricultura nacional que ha de elevarse al Gobierno de S. M. por todas las Asociaciones reunidas de esta índole de España.

1º Es de interés tan vital para la provincia de Almería la producción fuera que no solamente constituye su principal riqueza, sino que es casi la única, y esta producción, dependiente esencialmente de la exportación, se encuentra hoy tan amenazada de su total ruina por la situación internacional actual que para ya 3 años dificultando la misma producción y necesitando para su exportación flete barato y tonelaje suficiente, que ha de ser la primera petición de la agricultura Almeriense demandar para ello el auxilio de los Poderes públicos.

2º Para el progreso, o mejor aún para que realmente mejore la producción agrícola en esta provincia de grandes condiciones para ella, es preciso remediar la falta de agua que existe a lo menos alumbrada; por ello es de urgencia y de utilidad esencial para la vida agrícola de parte de esta región, un estudio del río de Almería a la manera como se ha hecho en la Memoria no nos infiel en Cataluña con el río Besós.

3º Con conexión con la anterior hemos de hacer notar el hecho verdaderamente extraordinario de que mientras el Estado proyecta y construye pantanos para irrigación de otras regiones en una tan importante zona de esta provincia como Níjar, de campos extensos e inmejorables condiciones, existe ya uno construido y que no se pueda utilizar por haberse cegado su embalse. Solicitando por tanto que el Estado atienda a la División hidráulica del estudio de su reparación y explotación, exigiéndole al precio fuera.

4º El estudio de los alambramientos posibles en este mismo término municipal de Níjar, zona tan interesante sin riesgo alguno complementario el auxilio posible a exigir del Estado en defensa de la agricultura.

5º Ocupándose el Gobierno de ensayo del cultivo del algodón según recientes disposiciones, y siendo la zona típica de Andalucía a Málaga por sus condiciones, zona en que acaso ese cultivo pudiere ser remunerador, solicitamos se establezcan campos de ensayo en esa zona que puedan en su día servir de enseñanza al agricultor dando a este nuevo horizonte de producción al Estado liberando de la tutela extranjera en que respecta a este producto tan interesante se encuentra.

6º Constituyendo el azufre un factor tan interesante para la producción agrícola nacional en general, y en especial para el cultivo de esta provincia, siendo hoy este producto escaso y económicamente imposible de emplear y existiendo 14.000 hectáreas de terreno en yacimientos de azufre propiedad del Gobierno en Benamauro (Granada) se a licita del Gobierno iniciar en la forma que crea oportunidad la explotación de esos yacimientos hoy ya menos necesario su reserva para posibles contingencias nacionales por su menor utilización en el empleo de explosivos, a fin de abaratizar con un aumento de producción este mineral tan indispensable a la agricultura.

7º Siendo causa de la ruina de determinada zona de esta provincia el bajo precio del esparto e imponiéndose su manufacturación si no de intentarse amarrar el desastre de los agricultores interesados en tal producto como ya comienza a intentarse por algunos debe el Gobierno

Por teléfono

La reina María Cristina

Madrid, 21.—Una comisión del regimiento de caballería de María Cristina, estuvo hoy en Palacio para entregar a la reina las insignias de coronel.

El bastón es de concha con puño de oro, y las cifras del regimiento son de bronce.

Además, le entregaron dos pergaminos, uno con el nombramiento y otro con la orden de la plaza dada en el día que fué nombrada.

La reina agradeció a los comisionados sus cumplimientos.

Municipalidades

Las brigadas sanitarias

El alcalde interino nos manifestó ayer que han quedado designadas las brigadas sanitarias.

Estas son siete y están constituidas por un inspector honorario, tres guardias municipales y cuatro peones de la limpieza.

Se refuerza con más personal la brigada de desinfección a las órdenes del praticante señor Vergara.

Ha sido organizada también una brigada de albañilería, al frente de la cual estará el capataz Francisco Valdés López.

Todas las brigadas funcionarán bajo las órdenes del inspector municipal de sanidad, don Juan Ant. Martínez Limones.

Los guardias municipales restantes de las brigadas quedan afectos al servicio nocturno y los peones de limpieza que no figuran en aquellas serán destinados al servicio de riegos, conducción de carros, etc.

Ahora, sólo falta que el alcalde cuide con todo interés del funcionamiento de estas brigadas, para que sean una realidad, no una ficción.

Por telegrafo

Médicos y farmacéuticos

Madrid, 21.—Hoy, a medio día, se reunieron los médicos y farmacéuticos que son diputados acordando pedir a los señores que sean de dichas profesiones, que acudan a una reunión en que se determine la conducta que hará de seguir en las Cortes.

Acordaron pedir a los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación que incluyan en presupuestos partidas para que pague el Estado a los médicos forenses y a los titulares.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

De Obras Públicas

La dirección general ha acordado conceder al ayuntamiento de Somontín el anticipo de 6.300 pesetas, y al de Purchena el de 2.887,50 pesetas, con las condiciones que constan en los acuerdos de sus Juntas Municipales respectivas, para la construcción del camino vecinal de Somontín a la estación de Purchena.

El día 14 del actual se celebró en la dirección general la subasta para la adjudicación de las obras del trozo tercero de la carretera de Gérgal a las Hormigas de Alhabia.

El presupuesto era de 211.517,03 pesetas.

La subasta quedó desierta por falta de licitación.

no autorizar y proveer a la enseñanza de esta manufacturación y sus derivados con Catedra en la Escuela de Artes e Industrias análogamente a la establecida en Bejar para la industria textil.

Almería 15 de Mayo de 1918 — Por acuerdo de los agricultores y entidades rurales en la Plaza de la agricultura. El Presidente de la Cámara Agrícola oficial de Almería, José Molero.

10.000 SOMBREROS DE PAPEL a 3 pesetas**1.000 Sombreros Jipi-Japa auténticos de 10 ptas.**

Inmenso surtido en sombreros de tela, Bateleras para Niños, Sombreros de Piqué y Gorras de Club Náutico se han recibido en la Sombrerería de Sucesor de Rosales y Ulibarri

TIENDAS, 4.**Bebed los vinos y coñac de**

Borrero y Compañía, S. en C.
Especialidades

Manzanilla de Sanújar, "LA SULTANA"
Conac Borrero

Lotería Nacional

769 752 862 852 979 991 918 998

Diez mil

20 70 110 134 145 198 324 374

300 345 352 334 439 421 440 473

499 518 520 574 650 694 608 795

859 874 875 918 992 964

Once mil

90 05 56 73 19 61 08 155

157 149 285 274 242 233 378 394

456 482 533 536 551 557 675 639

694 616 674 707 790 888 822 807

849 892 958 920 925 914 904

Dece mil

37 36 195 168 131 101 130 112

374 425 413 440 421 425 529 668

650 647 760 799 778 790 876 897

802 972

Trece mil

40 31 196 151 195 258 873 331

599 514 595 548 563 592 660 637

777 753 883 965

Catorce mil

35 94 25 152 168 198 291 228

347 372 387 383 353 462 496 446

514 552 562 545 568 519 696 814

816 895 808 9 5 932 910 994

Quince mil

09 15 135 185 187 173 237 277

222 245 281 200 325 348 378 371

472 468 498 527 774 840 847 884

880 948 923

Dieciseis mil

25 199 190 270 233 280 268 388

306 390 393 492 408 419 477 458

487 543 529 602 719 712 818 861

952 950 956 996

Diecisiete mil

177 197 167 276 284 266 320 325

396 361 367 393 430 478 521 525

545 608 667 613 605 655 603 771

714 759 844 986

Dieciocho mil

28 189 137 104 257 271 255 296

274 82 307 304 367 349 391 371

345 477 551 504 661 606 648 697

857 886 881 875 949 974 993 999

Diecinueve mil

959

Veinti mil

39 94 178 192 245 366 399 317

376 478 588 555 517 654 679 675

681 638 687 629 659 648 694 742

715 780 744 866 899 998 952 990

Veintiun mil

588

Veintidós mil

77 144 195 185 197 154 286 245

265 273 346 337 405 451 445 437

548 568 587 679 653 606 632 748

788 787 755 744 728 799 721 733

846 832 935 985 983

Veintitres mil

96 78 23 194 102 101 235 242

377 324 495 534 588 509 504 660

788 725 741 724 925 915

Veinticuatro mil

Enfermedades de ojos**Dr. Blanes**

Oculista de la Sociedad Hispano-Americanana.

Ex-Ayudante del Dr. Albitos.

Consulte, de 8 a 12, y para los pobres

a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Puidio, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secetas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomóvil plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Vinos muebles?

Sus compras, le interesan que la CASA FERREIRA Martínez Campos, a cuánto precisa, se siempre a pre-

NICOS

Necesita Vd. algo.

En este caso antes de efectuar visita los grandes almacenes. RA tiene establecidos en la calle n.º 1 esquina Aguilar Martell, donde hallará un MENAJE completo de cualquier clase, precios reducidos.

LABORATORIO DE ANALISIS CLÍNICOS

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

PARRALERO,

Usad el azufre líquido "RADIUN," el único que sustituye con ventaja y economía al azufre en polvo.

Se emplea con las mismas sulfatadoras al 1%, en la primera cura, o de que los baños no excedan de 10 centímetros. Después, en todas las curas 1/2 por 100.

Se echa en cualquier hora del día, teniendo la doble ventaja de poder unir al sulfato, haciendo un tratamiento mixto, con lo cual ganan uno y otro en intensidad curativa y ahorran mano de obra.

Informará José Andrés Burges, Solís, 4, (bajo) Almería.

HAY DEPOSITO**Jerónimo Farré Gamell**

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º

MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesario la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho espumoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de encías, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio Inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses, JUNIO, agosto, Octubre y diciembre.

OIGA V.!!

En la calle de Arepiles número veinte, le darán razón dónde venden columnas de hierro fundido y dulce para edificaciones; vagones y raíles; una prensa hidráulica; alambre galvanizado y puntales para pareras, sacos y otras cosas útiles.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Aráez
Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días excepto a diez.

AGASTA, 1

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NÚMERO 3,

José GilCABALLISTA
PEZ, 1.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Atón, obispo; Faustino, Timoteo, Venusto, mártires; Juila, Quiteria, vírgenes, mártires; Rita de Casia, viuda; Macrino, obispo; Román, abad; Juan B. Machado, S. J., mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—La Aparición de Santiago, apóstol; Santos Desiderio, obispo; Epitacio, obispo; Bartolo, mártires; Juan B. de Rossi; Miguel, Euzebio, Mercurial, obispos; Eutiquio, monje.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santo Domingo.

Mafiana en San Juan.

Se expone a S. D. M. a las 9 y el ejercicio de la tarde comienza a las siete en punto.

ROSARIO.—En todas las parroquias rosario a la oración, haciendo en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

MES DE MAYO.—En honor de la Santísima Virgen se celebrarán los ejercicios de las flores en las iglesias de la capital.

En el Sagrado Corazón se celebra en estos cultos con el orden siguiente:

Ejercicio del mes, en las misas de 6 y de 9 y media.

A las 8 y media, Misa con armoniums.

A las 7 de la tarde, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio de las flores, Cáanticos y Salve por el Coro de la Congregación.

To las las tardes hará además Sermón, que dirá el R. P. Director, S. J.

Comuniones generales para todos los coros y Colegios: los días 26, 30 y el último día 31.

El Santo Escapulario se impondrá a las nuevas Congregantes el día 28 en la función de la tarde.

En las Puras estos mismos cultos tendrán lugar a las siete de la tarde.

En San Sebastián.—Las Hijas de María establecida en esta parroquia celebrarán

estos cultos con misa de Comunión general todos los días a las ocho y media, y por la tarde los ejercicios serán a las siete. A la solemnidad de estos cultos contribuye el coro de la Asociación, desempeñando la parte musical.

EN SANTO DOMINGO.—Se celebra una solemne novena en esta iglesia en honor de Santa Rita de Casia.

Todos los días, a las 8, habrá Misa. Cada día y Comunión general y el día 22, festividad de la Santa, la Misa será con orquesta.

Por las tardes a las 7 y media, Exposición Rosario, Letanía cantada, Novena, Sermón, Gozos con orquesta, Salve, bendición y Reserva.

Los sermones estarán a cargo de los PP. de la Comunidad de Santo Domingo.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede de 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los actos de la Novena.

JUNTA.—Hoy, a las 5 de la tarde, tendrá reunión la junta de señores y celadores de la Buena Muerte, y mañana, a las 6, la de caballeros y celadores.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 20 ascendió a pesetas 23.582,48.

—Han sido nombrados auxiliares administrativos de Catastro de Almería, don Adolfo Vaivera García y don Rogelio Chacón Bonilla.

—La Delegación ha dictado una circular, que publicará el "Boletín Oficial", relativa a la formación de los registros navales de edificios y solares en la provincia.

MINERIA

Registros

Don Francisco Clemente, y Baeza solicito ayer la propiedad de 400 pertenencias

de hierro, con el título de "Mi Fortuna",

número 34.408, en Barranco Alegre y otros parajes de los términos de La Oya,

Purchena y Macael.

—D. Juan Aureliano Buendía Córdoba so-

licitó 21.164 de idem con el nombre de

"Mariana", número 34.409, en los Bezanas

y Cerro del Chispen, del término de Almería.

Tribunales**Solicitud**

Se eleva con informe favorable al ministerio de Gracia y Justicia, la solicitud de 30 días de licencia del juez de 1.ª instancia de Sorbas, don Alberto García Cappa.

GRANDES ALMACÉNES SAN JOSE**de Juan Morata****Tiendas 15 y Azara, 2.**

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en lana, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones de seda.—Volantes y gasas estampadas y 5.000 artículos más.

Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar.

Ropas para Señora	Ropas de casa
Camisas niño bordadas 275 pts.	Sábanas finas de un ancho 425 pts.
Pantalones y chambres 325 "	Colchas Piqué grandes 12 simes 1200 "
Enaguas blancas 4 "	Stores Nipis 5 "
Camisas dormir con encinas 6 "	Toallas felpa 090 "
Medias transparentes hilo 2 "	

Ropas para Señora	Ropas de casa
Camisas niño bordadas 275 pts.	Sábanas finas de un ancho 425 pts.
Pantalones y chambres 325 "	Colchas Piqué grandes 12 simes 1200 "
Enaguas blancas 4 "	Stores Nipis 5 "
Camisas dormir con encinas 6 "	Toallas felpa 090 "
Medias transparentes hilo 2 "	

Artículos prácticos	Géneros de temporada
Trílagos Dm p. ta u. no. 6 pts.	Güses, doble ancho 7 pts.
Buzas confeccionadas 160 "	Volantes gran novedad 1 "
Vailes estampadas 060 "	Gases infinito de colores 275 "
Abanicos ú. una novedad 1 "	Mesalinastoda seda doble ancho 9 "
Oleantales cocina hilo 175 "	Sedas nobles gran surtido 375 "

Artículos prácticos	Géneros de temporada
Trílagos Dm p. ta u. no. 6 pts.	Güses, doble ancho 7 pts.
Buzas confeccionadas 160 "	Volantes gran novedad 1 "
Vailes estampadas 060 "	Gases infinito de colores 275 "
Abanicos ú. una novedad 1 "	Mesalinastoda seda doble ancho 9 "
Oleantales cocina hilo 175 "	Sedas nobles gran surtido 375 "

Para Caballeros
Drl puro nito 150 pts.
Camisas blancas y coloradas para vestir 475 "
Calzado todos colores fuertes 075 "
Pañuelos j. retón 035 "
Corte traje lana pura 1650 "

Les géreros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos. Ventas al contado.—Especialidad en mantones de Manila negros y bordados. Precio fijo verdad.

Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela.

NO MAS PURGAS**Supositoric VICTORIA****a la glitterina somnífera**

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y efectivo para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Contacto perfecto con las partes intestinales. 2.º Derriamiento completo. 3.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contracción del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 4.º Tolerancia perfecta, de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 150.

Depositario en Almería

Farmacia de VIVAS PEREZ

NERVIOSOS**Cigarrillos carminativos**

Eficaces para combatir las afecções de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Periploca, Esencia de m. Martillo, Mentol, Guayacán y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, y ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Anisosa**Solución Benedicto**

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja 0'50 pesetas.

Depósito:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Utrera, Nicolás de Solís. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

JABONES-BROTOS**PRECIOS POR KILOS**

Plata castaña, 1.50 azu y jazmín 1.50 a 1.40.

Morón 1.50 a 1.30.

Banco y verde 3.00 a 0.90.

Recoleta de jabón a 1.00.

Regalo legolas flojas; y comprando por arrobas, hace rebaja.

Galle Granada, número 26 :-

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.**Calidades litúrgicas garantizadas.**

Marcas Registradas: M. V. A. (M. V. A.)

fabricadas con sujeción a Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES Y TODO PREBRO

Clases especiales garantizadas

ENVÍOS A TODO EL MUNDO

Especialidad

en biscoches para caballeros y pos-

tizos de fantasía. Real, 25. AlMERIA

Chocolates

:- Quintin Ruiz de Gauna;

Vitoria (Almería)